

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, jueves 13 de Febrero de 1879.—NÚM. 226.

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

Las grandes empresas.

Estas son, ya industriales, ya agrícolas, ora dirigidas a desarrollar los innumerables gérmenes de riqueza que encierra el privilegiado suelo de nuestra Patria, ora encaminadas al fin laudable y provechoso de dar impulso a una industria, de extender las relaciones comerciales, de fomentar el acrecentamiento y la valía de los intereses materiales de todo género, que están siempre ligados íntimamente con los intereses morales en una sociedad bien organizada; éstas son, decimos, las grandes empresas, las empresas que tienen por objeto inmediato el progreso y la prosperidad del País, las que deben acometerse en esta desdichada España.

Los tiempos modernos, con el influjo poderoso de nuevas ideas, con el desarrollo inmenso de las ciencias, con las aplicaciones infinitas que tienen la agricultura, la industria y el comercio, han dado a los pueblos un carácter que no tuvieron en épocas anteriores, y aspiraciones que no han sentido con tanto anhelo hasta la edad presente.

A aquellas alianzas que formaban los pueblos, las razas y aun las familias para llevar la bandera de la conquista y la espada del exterminio a un país limitrofe, ó para vengar ofensas que en muchas ocasiones eran ilusorias, como fundadas en la exageración de un falso sentimiento de honor, han sucedido otras alianzas más dignas de la moderna cultura, para conseguir el bienestar de las naciones, de los pueblos y de las familias. Más gloria ha conquistado la empresa constructora del canal de Suez, legando a las generaciones futuras una obra de utilidad general, que todas las dinastías de los Parones; más gloria y más provecho ha logrado Italia con la perforación del Mont-Cenis, que los soldados de Anibal y de Napoleón I. atravesando los Alpes para conquistar aquel territorio; más gloria y más provecho habrá ganado la ciudad de Nueva-York el día en que, terminadas las maravillosas obras que se han emprendido para lograr la reunión del Hudson y el East-River, quede formado el puerto más anchuroso del mundo, que no la escasa que ganaron sus hijos en la última guerra separatista.

Pero estas asociaciones, constituidas fácilmente en otros países más afortunados, ya para realizar las colosales obras que hemos indicado, y otras no menos colosales, como la apertura del istmo de Panamá, la colocación de un cable neumático entre América y Europa, la construcción de una vía férrea a través de las casi desconocidas montañas y llanuras del África, etc., ya también para llevar a cabo otras empresas de diverso género, aun benéficas y de protección a la humanidad en sus grandes infortunios, son hoy, por desgracia, imposibles en nuestra España.

Hubo en ella una época en que dominaba absolutamente, como tirano de aquellos días, el furor de las asociaciones: todos querían formarlas, y formáronse innumerables, industriales, agrícolas, mineras, de crédito, de beneficencia, de todas clases, en fin, con la garantía de muchos millones puramente nominales y las firmas ó la aquiescencia de muchos hombres respetables por su posición social, por su saber y aun por su fama de justos y virtuosos; pero ¿cuál ha sido el resultado positivo de tantas asociaciones? ¿Dónde están las grandes empresas que han realizado? ¿Cuáles son las ventajas y el bienestar que han proporcionado a la Nación y a los crédulos é inocentes pueblos?

Todos lo sabemos, y ya en otra ocasión lo hemos consignado: aquella sociedad que fingía ser el ángel tutelar de las familias, y que las convocaba con pomposos anuncios, llenos de promesas y de halagos, se convirtió a lo mejor en verdadero ángel exterminador de los inocentes que en ella depositaron su confianza; aquella otra sociedad que prometía fundar un banco de pingües rendimientos con los ahorros de las clases menesterosas, declarase en liquidación cuando numerosos infelices habían ya llenado sus inescabables arcas con las economías de una vida de privaciones y de angustias; muchas sociedades más, constituidas aparentemente para llevar a cabo grandes explotaciones mineras, para plantear y desarrollar industrias nuevas y lucrativas, para construir canales de riego, y vías férreas, y obras de utilidad general, si no se olvidaron de sacar a los asociados incautos una serie de pingües dividendos, disolvieron después, casi siempre espontáneamente y de súbito, y lograron también extimirse, como los fundadores y patronos de las otras, de la responsabilidad en que habían incurrido, y acaso quedar transformados en grandes señores los individuos que las componían.

Hoy, ante el ejemplo miserable de aquellas, ante una historia tan llena de sucias páginas, no es posible vencer la desconfianza del público para la formación de asociaciones cuyo objeto sea el desarrollo de la pública riqueza por medio de grandes empresas: no sirven ya muchos millones nominales ni muchos nombres respetables como garantía de exacto cumplimiento; no sirve ya siquiera la intervención del Gobierno a favor de delegados regios que, como ántes acontecía, deban

su nombramiento a los buenos oficios de las personas que constituyen la asociación, y sean, por lo tanto, de su completa confianza.

A tal punto ha llegado el descrédito de estas asociaciones y de la desconfianza del público, que si hoy apareciese el infortunado Gorriiz denunciando las minas de Hiedelacencia, ese inagotable depósito de masas argentíferas, aun presentando el análisis del ilustre Dr. Orilla, pocas serían las personas que aceptasen el compromiso de exponer su dinero a las contingencias de una explotación minera, no sólo por lo dudoso que pudiera parecerles el éxito de la misma explotación, sino por el desdichado ejemplo que les han ofrecido otras asociaciones creadas con objeto semejante.

La iniciativa particular en este punto ha perdido por completo su carácter, y el respeto que en días no lejanos merecía; ahora todo se espera de la protección del Gobierno, de subvenciones onerosas para el Estado, de promesas que deben cumplirse, y que constituyen, más tarde ó más temprano, un nuevo gravamen, y bien pesado, para el Erario público.

Hé aquí lo que hace falta: rehabilitar la iniciativa particular, hoy desprestigiada con justo motivo, y prescindir de las subvenciones pecuniarias del Estado, porque el Estado no puede dar protección de esa clase a todas las asociaciones que se forman para realizar las grandes empresas agrícolas é industriales de que tanta necesidad tiene nuestra patria.

¿Cómo se consigue esto? ¿Por medio de una ley meditada que garantice a los asociados de buena fe, y exija terminantemente la responsabilidad a los que sólo ven, al formar la asociación, un campo extenso donde ejercitar el fraude y el agio, hollando la moralidad y burlándose de los hombres honrados.

Si, pero esta ley no ha de ser, como tantas otras, letra muerta.

Impresiones del día.

LOS TRES AÑOS.—Según la opinión general, en el día de hoy terminan las Cortes su mandato, por más que los ministeriales, siguiendo las manifestaciones del Sr. Cánovas, consideren que la vida legal de las mismas alcanza otros dos años.

Esta diversidad de apreciación entre las oposiciones y el Ministerio ha dado lugar a animación desusada en los círculos políticos, y anoche era objeto de todas las conversaciones el Consejo que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., en cuyo Consejo debiera resolverse la que ha dado en llamarse cuestión magna.

Cualquiera que sea la solución, y cualquiera que sean las consecuencias que produzca, la verdad es que sobre el hecho de la terminación legal de las Cortes no puede haber duda alguna, visto el decreto de su convocatoria.

Hé aquí el texto de ese decreto: «Artículo 1.º Las Cortes de la monarquía española se reunirán en Madrid el día 15 de Febrero del próximo año de 1876.

Art. 2.º Las elecciones de senadores y diputados se verificarán por esta vez en la propia forma y con arreglo a las mismas disposiciones bajo las cuales se verificaron las de las Cortes convocadas en 28 de Junio de 1872.»

Decimos que no puede haber duda sobre la duración de las actuales Cámaras, puesto que las convocadas en 1872 sólo lo fueron por tres años, que era lo que disponía la Constitución de 1869, entonces vigente; y claro es que si las de 1876 habían de reunirse bajo las mismas disposiciones que aquellas, su vida legal no puede pasar tampoco de los tres años. Pero el Sr. Cánovas no ve las cosas de la misma manera; no reconoce que la luz es luz, y de aquí el que haya venido a ser cuestión magna lo que no debía serlo, grande ni chica.

Y toma proporciones colosales, porque los diputados de la oposición, por boca del Sr. Romero Ortiz, declararon en la última legislatura que, a contar desde el día de hoy, declinaban sus funciones y el carácter de que están investidos, considerando cualquiera reunión posterior de las Cámaras como junta factiosa. Esto es sumamente grave; y por serio, y para evitar complicaciones ulteriores, convenida que de una vez se resolviese la cuestión, para saber a qué atenernos.

Y si después de todo las Cortes han de ser disueltas en breve plazo, porque no hay otro remedio, dadas las circunstancias políticas en que nos encontramos, es puramente impropio de hombres de Estado que por amor propio y por pura vanidad del Sr. Cánovas se verifique el hecho con posterioridad al 13 de Febrero, añadiendo una complicación más a las muchas que el mismo provoca con su desacertada política. En todos los países procuran los gobiernos evitar disgustos; aquí parece que nos complacemos en crearlos.

RECEPCION.—Ayer, a la una y media de la tarde, S. M. el Rey (Q. D. G.), acompañado del señor presidente del Consejo de ministros, de los ministros de Estado, Guerra y Marina, y de los altos funcionarios de la Real Casa, se dignó recibir en audiencia pública al señor vicealmirante

Jaurés, el cual, previamente anunciado por el primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. las cartas en que el presidente de la república francesa anuncia su elevación a la primera magistratura y la acredita en calidad de embajador de Francia en esta corte.

El embajador, que desde la calle de Serrano fué con su comitiva conducido a Palacio en cuatro coches de gran gala, y que ostentaba entre otras condecoraciones la placa de San Fernando, pronunció en correcto castellano, pues habla muy bien nuestra lengua, el siguiente discurso:

«Señor: Nombrado por el gobierno de la República francesa su embajador en España, tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas que me acreditan en dicha calidad.»

Tengo también la honra de entregar a V. M. la carta en que M. Jules Grevy notifica a V. M. su elevación a la presidencia de la república francesa.

Profundamente honrado y dichoso por haber recibido la misión de mantener y acrecentar, si es posible, las buenas relaciones y los sentimientos de amistad que existen entre Francia y España, consagraré todos mis esfuerzos a justificar la confianza de mi gobierno y a merecer la estimación y benevolencia de V. M.»

Descarnado y frío nos parece este discurso. Contra la costumbre admitida, sobre todo tratándose de embajadores, no hace votos por la felicidad de la augusta persona a quien se dirige ni por la prosperidad de la nación española. Limitase a indicar la existencia de buenas relaciones entre los dos países y a hablar de su propia persona, esperando—dice—justificar la confianza de su gobierno y merecer la estimación y benevolencia de nuestro Monarca.

La verdad es que si por ese discurso hubiera de medirse y apreciarse las relaciones entre Francia y España, podría asegurarse que eran pocas y nada amistosas. Afortunadamente, y a pesar de las manifestaciones del vicealmirante Jaurés, no hay motivo para dudar de la amistad de la Francia; como lo prueba el hecho no lejano (que debió mentarse en el discurso) de la rebaja de los derechos arancelarios. Sentimos que haya esa frialdad de relaciones oficiales, y casi nos atreveríamos a decir que el embajador no ha interpretado bien los sentimientos amistosos de su país hacia el nuestro.

Nuestro augusto Soberano, que vestía de uniforme de almirante con la gran cruz de la Legión de Honor, recibió afablemente al enviado; pero acomodándose a las palabras de M. Jaurés, se limitó, con la dignidad propia de un Monarca de Castilla, a contestar lo siguiente:

«Señor embajador: Con la satisfacción más viva recibo las cartas en que el presidente de la república francesa os acredita en mi corte en calidad de embajador, y me notifica al mismo tiempo su elevación a la presidencia.»

Estoy seguro de que las distinguidas cualidades que os adornan y los loables propósitos que os animan harán más fácil el cumplimiento de la honrosa misión que se os ha confiado de mantener y acrecentar, si fuese posible, las buenas relaciones y amistosos sentimientos existentes entre España y Francia.

Para ello podéis contar siempre con toda mi benevolencia y con la decidida cooperación de mi Gobierno.»

Mucho nos complacen las palabras de nuestro joven Rey, palabras perfectamente ajustadas al criterio dominante en las del embajador. Ni arrogancia, ni debilidad; esto es lo que cumple a la monarquía española, frente a su amiga y vecina la república francesa.

Terminada la audiencia, el embajador pasó a ofrecer el homenaje de sus respetos a S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias, retirándose luego con los mismos honores que se le tributaron al dirigirse a Palacio.

Estos honores han sido los que siempre han tributado a los embajadores, que, a diferencia de los ministros plenipotenciarios, no sólo representan a la nación de que proceden, sino personalmente al soberano ó jefe del Estado que los nombra. Por eso ayer formó la guardia, presentó las armas y se batió marcha real al entrar y salir en Palacio M. Jaurés.

Haremos notar sobre este punto que hace cuatro días el nuevo presidente de la república francesa, M. Grevy, recibió en París a los representantes extranjeros, entre los que se contaban el d. España y otros cuatro ó cinco que tienen categoría de embajadores ordinarios. En París, sin embargo, donde se han tributado los honores correspondientes a esos embajadores, se verificó esta vez la recepción sin aparato alguno, y prescindiendo de esos honores. No sabemos qué se propone M. Grevy con semejante conducta, que tal vez produzca complicaciones diplomáticas.

BURLAS, VERAS Y CANTICIOS.—El periódico *La Fe*, con no muy buena idea, como de costumbre, dice en su número de anoche lo siguiente:

«El *Diario Español* se burla de la GACETA UNIVERSAL porque este periódico ha tenido la modestia de declarar que no está autorizado para invocar el nombre del ge-

neral Martínez Campos, a quien sabe que desagrada hablando como habla.»

El asunto, en efecto, se presta a la broma. Es curioso oír decir a un periódico: «Aquí no hay más hombre de quien echar mano que el general Martínez Campos; urge obedecerle en todo y por todo, ponerse a sus órdenes y seguirle adonde quiera llevarnos, porque siempre será a buena parte.»

Pues si esto es así, si hay que obedecer a Martínez Campos, empecie usted por obedecerle callándose.»

En primer lugar, debemos decir al catolicísimo colega que el faltará a la verdad a sabiendas no es muy católico que digamos; y puesto que *La Fe* no ignora que el suelto de *El Diario Español* a que se refiere está basado en una falsedad manifiesta, cual es el haber afirmado dicho periódico que nosotros confesábamos al fin lo que desde el principio no entendimos bien *La Fe*? DESDE EL PRINCIPIO de la polémica venimos diciendo... saque el católico colega la consecuencia, y procure no faltar a sabiendas al octavo mandamiento.

En cuanto a lo de las burlas, no está del todo averiguado si *El Diario Español* pretendió burlarse de nosotros ó de sus lectores, diciéndoles cosas que no son ciertas, y guardándose bien de incluir en sus columnas las rectificaciones a tales cosas referentes; sistema cómodo, ó más bien hábil, como ahora ha dado en llamarse a ese proceder de la prensa, pero que no indica mucha lealtad en los periódicos que usan de esos habilidosos sistemas a falta de razones.

Respecto a lo de que nosotros debemos empezar obedeciendo a Martínez Campos guardando silencio en cuanto a lo que a este eminente hombre público se refiere, está en un error *La Fe*, y lo están todos los periódicos que como *La Fe* quieren hacernos callar sobre este asunto.

Los actos y la personalidad política del general Martínez Campos, como la personalidad política y los actos de todo hombre público, pueden discutirse libremente en la prensa; y por tanto, así como *La Fe* cantaba no há mucho tiempo, y aún suele tararear todavía, las glorias (?) de ciertos cabecillas, nosotros celebramos hoy los merecimientos del que supo dar a los cabecillas en la cabeza. Si al colega no le agrada nuestra música, póngase unos tapones en los oídos; a nosotros nos basta con que al País le guste nuestra melodía, y nuestra melódica, mal que les pese a algunos individuos, es ya verdaderamente nacional.

Adios, hermanita, y dé memorias a *El Diario Español*.

FELICITACION.—El periódico democrático de la Habana *El Triunfo*, órgano del partido, escribe al frente de su número del día 23 las líneas siguientes:

«Con el fausto motivo de ser hoy los días de S. M. el Rey (Q. D. G.), de todos los vastos dominios de la Nación se elevan votos al cielo por que la Providencia vele por la vida del joven Monarca, en quien tantas esperanzas cifra el pueblo español. *El Triunfo* tiene también la honra de saludar respetuosamente a S. M., deseándole largos años en medio de la felicidad doméstica y el amor de los españoles. La isla de Cuba, y con ella cuantos alientan aspiraciones liberales, jamás olvidará que bajo el reinado de D. Alfonso XII alcanzó esta tierra la paz y fué reintegrada en la posesión de sus legítimos derechos.»

Este es el resultado de la política del general Martínez Campos en la isla de Cuba, a los pocos meses de terminada la cruel guerra separatista. ¿Ha producido igual resultado en la Península la política del Sr. Cánovas del Castillo, después de cuatro años, un mes y trece días de ejercicio?

BUENA IDEA.—En Barcelona se ha constituido, con autorización del reverendo obispo de la diócesis, una asociación de católicos catalanes para combatir el vicio de la blasfemia. Verdaderamente que éste es un vicio detestable, arraigado en nuestras costumbres, y que conviene combatir, porque «eso de maldecir ó pronunciar frases indignas contra Dios, sobre revelar miserable soberbia en los hombres, ofende los sentimientos religiosos que todo el mundo tiene el deber de respetar. Muchos años hace se dictó sobre este punto cierta real orden de que nadie hizo caso; y ahora la asociación catalana quiere poner correctivo, obligándose sus individuos a pronunciar la frase: *Alabado sea Dios*, siempre que oigan una blasfemia. Desearnos que esto produzca más efecto que la real orden.»

CORREO DE CUBA.—Las noticias que el último correo de Cuba trae de aquella tranquila provincia siguen anunciando prosperidad creciente y el sosiego que imprime la laboriosidad de un pueblo que espera confiado ver premiados sus esfuerzos, en la expectativa de una abundante recolección en sus privilegiados frutos, haciéndolo así esperar el aspecto de sus campos y el inmejorable tiempo que se disfrutaba.

La circular del gobierno general dictando reglas para la aplicación de la ley pro-

vincial en la constitución de mesas y emisión del voto, en el cercano período electoral, había producido excelente efecto, por el acierto y buen juicio que preside en su redacción. Pero la dictada en materia de imprenta por el general Martínez Campos era objeto de los más calurosos encomios por los diarios más avanzados y hombres de tendencias poligras ayer, por el espíritu expansivo que en ella preside y por el conocimiento exacto de los encontrados intereses que con gran prudencia concilia.

Empezaba a sentirse mayor animación en las contrataciones comerciales, dando favorables resultados el agio y hallándose concurrenciosos los puertos de buques en demanda. Sólo la exportación de azúcar para Italia representaba una cifra a que nunca había alcanzado.

Todas las noticias vienen a confirmar que será sensible la partida de la isla del general Martínez Campos, según ya de antemano aseguran nuestros colegas, siendo difícil su sustitución en aquellas regiones por quien no sea continuador de la política felizmente por él iniciada.

EL CONSEJO DE HOY.—La grave cuestión de la disolución de las Cortes se ha tratado extensamente a presencia de S. M. en el Consejo, que ha durado desde las nueve hasta las doce de la mañana. El Sr. Cánovas ha sostenido con calor que la duración legal de las Cámaras es de cinco años, y ha expuesto cuantas razones creyó convenientes para inclinar el ánimo de S. M. en este sentido. A su vez el Sr. Silvela manifestó que había abrigado opinión distinta; pero que ahora estaba convencido de lo mismo que expresaba el señor presidente del Consejo, no habiendo, por tanto, en éste disidencia alguna; añadiendo que creía conveniente que se decretara la disolución en este mismo mes, usando S. M. de la regia prerogativa.

Así se acordó, y las Cortes se disolverán en este mes, convocando nuevas elecciones para el 20 de Marzo, con arreglo a la nueva ley. Es decir, que negando el Gobierno que el día 15 termine el mandato legal de las Cortes, sin duda por no aceptar el principio proclamado por las oposiciones, propone la disolución como una necesidad ineludible.

Veremos el efecto que produce semejante solución.

COMIENDO Y ACORDANDO.—Algunos demócratas no posibilistas se han reunido para acordar si deben tomar parte ó no en las elecciones.

La discusión se verificó comiendo. Los demócratas lo entienden. En materia de círculos, prefieren el de Fornos.

Todo, por supuesto, después de haber pasado unos cuantos años predicando contra los que celebraban banquetes. La unión democrática ha tomado un buen camino para los cocineros.

LA PELOTA.—Un periódico moderado se escandaliza por los destierros llevados a cabo en Valencia.

Uno ministerial recuerda al moderado las guardas a Leganes.

Y el moderado, por último, saca a plaza las deportaciones verificadas en 1874 por los republicanos.

Así va la pelota de mano en mano.

Los que juegan con ella no pierden nada.

Aquí los que pierden siempre son los que miran la partida.

SINTOMAS.—El *Conservador* se deshace en elogios respecto de los constitucionales.

El sintoma es terrible.

Si *La Correspondencia* segunda, entonces todas las señales se han cumplido.

La enfermedad es cierta.

La enfermedad del Gobierno.

Otro sáblazo.—La embajada marroquí que se anuncia, viene con objeto de pedir que España renuncie a establecer la pesquería de Santa Cruz de Agadir.

Es decir, vienen a pedir que se les deje faltar al tratado de Tetuan.

Las embajadas marroquíes siempre tienen igual objeto, pedir.

El jefe de la última trajo un monumental sable de caballería.

El día de la revista que se dió en su obsequio, un individuo decía a otro en el Prado:

—Y a qué vienen esos moros a Madrid?

—No ves el sable del jefe?—contestó el interpelado.

—Sí.

—Pues calcula, a dar un sáblazo.

Exterior.

(Agencia Fabra.)

San Petersburgo 11.—El gobierno ruso, firmemente resuelto a cumplir el tratado de Berlín, según aseguró la prensa oficiosa, ha dado orden de que se impidan las manifestaciones que preparaban los búlgaros en la Rumelia oriental contra la dominación otomana.

Paris 12.—El Diario Oficial publica hoy los anunciados nombramientos de procuradores generales. Inserta además los siguientes nombramientos militares:

Para el mando de Chalons, al general Clinchant; para Besancon, Wolf; para Clermont-Ferrand, Cambriels; para Lille, Lefebvre; para Amiens, Carterets; para Mans, Cornat; para Orleans, Doutrelain; para Tours, Galiffet; para Reims, Osmout; para Limoges, Schmit; y para Lyon, Farré. Los generales duque de Aumale, Deligny y Douay son nombrados inspectores generales. Los generales Montaudon, Bataille, Dubarail y Bourbaki son declarados de cuartel.

El general Lartigue pasa a la reserva. El Consejo municipal de Paris ha votado cien mil francos para socorrer a los indultados de la Commune.

Londres 12.—El ministro de Marina, señor Smith, en un banquete que le ofrecieron ayer sus electores de Westminster, pronunció un discurso, en el que dijo que el desastre que han tenido las tropas inglesas en el Africa meridional es una calamidad terrible, pero no irreparable. Añadió que se han mandado refuerzos a la colonia del Cabo. Elogió la conducta de su gobernador por haber dado pruebas de bizarría y de prudencia, y terminó manifestando la creencia de que la lucha terminará en breve.

Londres 12.—El periódico el Morning Post, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Berlin diciendo que el emperador Guillermo, en el discurso de apertura del Parlamento alemán, manifestó la confianza de que no será turbada la paz de Europa.

Atenas 13.—Ayer celebró una nueva reunión en Preveza la comision mixta de delegados de Grecia y Turquía para fijar los límites entre ambas naciones. No se consiguió resultado alguno, y los comisionarios griegos regresaron a Atenas. El gobierno helénico ha resuelto pedir la mediación de las potencias.

Constantinopla 13.—Ayer se celebró un consejo de generales rusos, en el cual se trató la manera mejor de proceder a la evacuación del territorio otomano, acordándose que se vayan embarcando paulatinamente en Burgas hasta 150.000 hombres, y que algunas divisiones queden en la Rumelia hasta Mayo próximo.

Londres 13.—Los periódicos de esta dicen que el gobierno inglés hará hoy en el Parlamento declaraciones satisfactorias sobre la situación de Oriente; manifestará su opinión de que la guerra contra el Afganistan está virtualmente terminada.

El Times publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que se ha reconstituido el ministerio austriaco, saliendo los Sres. Aenspug y Unger, y entrando de presidente el Sr. Streinayr, y el señor Tonfie de ministro del Interior. Añade que los demás ministros continúan en sus puestos.

Lisboa 13.—El Diario Oficial de Portugal publica hoy una orden declarando sueltas las procedencias de los puertos de los mares Negro, Azoff y Egeo y las costas de Turquía y Siria.

Bruselas 13.—Los periódicos anuncian que continuará acreditado cerca del Vaticano un representante especial de Bélgica, a pesar de lo mucho que se ha trabajado para que se suprimiera dicho cargo.

Paris 13.—Ayer quedaron aprobados por las comisiones de la Cámara de diputados varios dictámenes que se pondrán a debate en esta misma semana.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que el director general de los Registros cese en el despacho interino de la subsecretaría de este ministerio.

Gobernacion.—Real orden declarando improcedente el recurso de D. Celedonio de Val, relativo a unas servidumbres públicas.

Otra desestimando el presentado por D. Miguel Elices sobre suspension de unas obras en la villa de Cepeda.

Circular trasladando a los gobernadores civiles una real orden referente a la inclusion en el alistamiento de los alumnos de la Academia militar de ingenieros menores de treinta años.

Han sido nombrados secretarios de los gobiernos militares de Guadalajara y Zamora respectivamente el capitán de caballería D. Felipe Lozano y el teniente de infantería D. Ricardo Perez.

Parece que predomina entre los radicales la idea del retraimiento.

El arquitecto D. Manuel Seco y Rodriguez ha presentado en el Ayuntamiento de Madrid una solicitud y proyecto para abrir una calle de 1.600 metros de longitud y 20 de latitud, en una sola línea recta, que partiendo de San José, calle de Alcalá, siga por las del Caballero de Gracia, Jacometrezo, plaza de Santo Domingo, a terminar en la de San Marcial, con nuevas construcciones a derecha e izquierda de 30 metros, ó sease una zona total de 80 metros para vía y edificaciones.

En el centro de la plaza de Santo Domingo ha ideado y tiene hecho el proyecto de una columna monumental con la estatua de Cristóbal Colon. Estas obras deberán hacerse por empresa particular en cuatro años.

Ascendido recientemente a coronel don Pascual de Bonanza, se le ha confiado el mando del escuadrón lanceros de Farnesio.

Una real orden publicada por el ministerio de la Guerra somete al clero de las Provincias Vascongadas al descuento que sufre en sus haberes el clero español.

Es una medida justa y reparadora que aplaudimos.

Se ha concedido licencia para esta corte al brigadier de ejército D. Francisco Zaragoza.

Anoche continuó la discusion pendiente en el Ateneo de Madrid, seccion de ciencias naturales, sobre las fuerzas que rigen la vida orgánica.

El capitán general de Puerto-Rico, don Eulogio Despujols, pasó a saludar a su amigo Sr. Martinez Campos, a su paso por aquel punto, y con quien conversó un buen rato.

En el banquete celebrado en Masnou por los industriales catalanes, el Sr. Lopez Fabra dijo que ha de llegar tiempo en que el nombre de librecambista se considere como el de enemigo de la patria, y el director de la Crónica de Cataluña, Sr. Baró, manifestó que, si hoy viviera Cervantes, no hubiera creado en su obra inmortal un Quijote, sino un librecambista, y para demostrarlo parafraseó alguno de los párrafos más notables de la historia del héroe de la Mancha.

Será posible que la Sociedad de Veteranos de Madrid adquiera el retrato que ha hecho del cadáver del ilustre duque de la Victoria el conocido pintor Sr. Nin y Tudó.

La direccion de Aduanas ha ultimado la combinacion del personal del ramo, con motivo de la vacante que ha dejado en Barcelona el electo administrador de la aduana de Cádiz.

Mañana reaparecerá nuestro colega La Unión, cumplida la pena que por el tribunal de imprenta le fué impuesta.

El Consejo de Estado celebró ayer sesion en pleno, según lo tiene por costumbre todos los miércoles, dejando despachados cuatro expedientes de competencia y uno relacionado con la demarcacion de distritos electorales en la provincia de Toledo. También adelantó algo en su tarea de examinar y discutir la proyectada reforma de la ley de aguas.

Hoy se ha reunido de nuevo en pleno contencioso, para conocer de algunos asuntos que revisten este carácter.

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro Martín, a beneficio del actor cómico D. Eduardo García, una variada funcion, en la que, en obsequio al beneficiado, el actor D. Rafael Calvo leerá el poema del Sr. Nuñez de Arce La última lamentacion de lord Byron, estrenándose además las obras tituladas Nobleza toledana y El mandil.

En Santander fué tan impetuoso el viento Sur el lunes último, que en la hora de la pleamar el agua saltaba en algunos puntos hasta las casas de los muelles. Las bombas de las gabarras que estaban prestando servicio en la extraccion del vapor Vendée, se fueron a pique por la mañana.

Ayer tomó posesion de la subsecretaría de Gracia y Justicia el marqués de la Puebla de Trives.

El día 23 de Enero se celebró en la Habana el santo de S. M. el Rey, con una revista que pasó el general Martinez Campos a las tropas y voluntarios de aquella ciudad y pueblos cercanos, que formaban un total de 20.000 hombres. Dicha autoridad repartió a los pobres 4.000 pesos en billetes, de su bolsillo particular.

El director general de Ingenieros ha sido autorizado para que ingresen en la Academia 75 aspirantes aprobados en el último concurso.

El tribunal correccional de Montpellier acaba de condenar a 500 francos de multa y seis meses de prision a unos cuantos catalanes por haber vendido a los franceses una gran cantidad de vino con fuselina.

Multitud de damas católicas de las provincias renanas han dirigido al emperador Guillermo una solicitud pidiendo que los conventos de ursulas de Nonnenwerth y de Ahzweiler no sean suprimidos.

El emperador se manifiesta muy favorable a la peticion, que podría acordar dentro de las disposiciones de las leyes de Mayo, relativas a los establecimientos religiosos dedicados a la enseñanza y al cuidado de los enfermos y desvalidos.

Se ha restablecido la circulacion de trenes en el kilómetro 158 de la línea de Asturias, entre Leon y Brañeulas, que habia sido inundado por la crecida del rio Orbigu.

Los senadores y diputados de Alicante han acordado gestionar la creacion de un hospital de leprosos en aquella ciudad.

La seccion cuarta del Consejo de Instruccion pública se ocupó en sesion de ayer de la provision de seis categorías de ascenso vacantes en la Facultad de medicina; de la creacion de clínicas de operaciones, solicitada por algunos profesores de la misma facultad, y de la provision de las cátedras de patologia quirúrgica, vacantes en la universidades de Zaragoza y Valencia.

Atribuyese a Bismarck el proyecto de proponer al Reichstag un empréstito de 70 millones de marcos para cubrir el déficit que resultará en el presupuesto de 1879.

Relacion de los pasajeros que ha conducido el vapor Ciudad-Condal, de la Habana a Cádiz, llegado anteayer a dicho puerto:

Juan Rodriguez.—Olimpio Aguado.—Luis Bula.—Arcadio Calderon.—Silverio Molo y familia.—José Lopez y familia.—Juan Lamban.—Manuel Prats y familia.—German Soto.—A. Landeluce.—Pedro Pidal.—J. Sanchez.—Manuel Bula.—Domingo Darmanon.—Joaquin Camarmas.—José Valero.—Valentina Malcuerva y familia.—Francisco Iturbe y familia.—Simon Lara.—Eustasio Masid del Hoyo y familia.—Fernando Cano.—Antonio Pezzi y familia.—José Fernandez.—José Lopez.—Modesto Rico.—Ramon Monteagudo.—José Rodriguez.—José Gonzalez.—Gabriel Rodriguez.—Lino Preval.—Francisco Vargas.—José Gomez.—Nicasio Suarez.—Antonio Lage.—Aniceto Gaona.—Manuel Lopez.—Juan Tornés.—Diego Zarco.—José Suarez y esposa.—Manuel Ocampo.—Pascual de la Cruz Guzman.—Andres Martos.—Ramon Martinez.—Joaquin Sanrny y familia.—Salvador Elizalde.—Narciso Colomer y familia.—Manuel Cortés.—Julia Torres.—Antonio Gonzalez.—Luis Izaguirre.—20 marineros de la armada, 314 sargentos, cabos y soldados, 3 confinados cumplidos y 1 marinero preso. Total, 416 pasajeros.

Muy pocos bazares han podido establecerse en Madrid en abierta competencia con las tiendas más acreditadas, como el que han expuesto al público los señores Fernandez Crespo y compañía en la calle del Barquillo, núm. 5, donde se hallan objetos diferentes de procedencias inglesas y americanas, al alcance de todas las fortunas, tanto por la enorme baratura de sus precios, como por su grandísima utilidad.

Lo recomendamos a nuestros lectores.

Con motivo de la reunion de demócratas conciliados en el nuevo restaurant de la calle de Tetuan, núm. 23, sabemos por buen conducto, no de lo que pudieran tratar aquellos apreciables caballeros, sino que en dicho establecimiento se sirve muy bien, habiendo logrado su dueño hermanar el buen gusto con la economía, siendo tratado todo concurrente con las formas más corteses.

Dice un colega que el 21 del corriente desembarcará en Cádiz, donde se detendrá dos días, el general Martinez Campos.

El gobierno persa ha contratado en Viena un millon y medio de tarjetas postales, las cuales deberán remitirse a Teherán a mediados de Marzo.

Dichas tarjetas contendrán el epigrafe en lengua persa, y llevarán estampadas las armas del reino, que consisten en un escudo con un leon y un sol naciente.

El Senado peruano ha concebido el proyecto de extinguir la deuda extranjera por medio de la venta de los ferrocarriles, cuyo valor se estima en 540 millones de francos.

Los más importantes son los de Oroya, de Puno, de Arequipa y de Cuzco.

No obstante, se considera como muy difícil la realizacion del referido proyecto, toda vez que los ferrocarriles peruanos cubren con dificultad sus gastos de explotacion.

La diputacion y ayuntamiento de Cádiz preparan un recibimiento entusiasta al general Martinez Campos.

El vapor-correo Santander ha llegado sin novedad a la Habana.

Se hallan vacantes en la provincia de Burgos: la secretaría del ayuntamiento de Sotujero, dotada con 375 pesetas, que podrá solicitarse en el término de quince días, contados desde el 7 del actual; la plaza de veterinario de Quintanavides, con 45 fanegas de trigo, y lo que valgan unas 2.000 herraduras que podrá poner en un año, y se solicitará en igual término, y la secretaría del ayuntamiento de Castriello del Val, dotada con 175 pesetas, que puede solicitarse en igual término.

La direccion de Obras públicas ha remitido a informe de la Academia de San Fernando el proyecto de obras de terminacion del edificio que ocupa la facultad de medicina de Valencia, formado por el arquitecto D. Antonio Martorell.

Se dice que en la vía férrea de Juneda hasta Lérida quedarán terminadas, dentro de este mes, las obras de explanacion hasta la cruz de Artesa, ó sean dos kilómetros y medio antes del empalme con la línea de Zaragoza. Se espera además del extranjero un vapor, que ha salido a primero de este mes, que conduce el tramo de hierro para el puente de Juneda.

Ha sido nombrado auxiliar del Observatorio astronómico D. Carlos Puente y Ubeda, propuesto en primer lugar.

Segun telegrama del gobernador de Orense, las lluvias han destruido la cantarrilla de Venta de las Animas, que es uno de los pasos de la carretera general de dicha provincia.

La secretaría de la Universidad Central ha fijado cinco horas, de diez a tres, para el despacho del público.

Han sido nombrados catedráticos de lengua inglesa y francesa del instituto de San Isidro los Sres. D. Eduardo Martin Peña y D. Justo Sales, propuestos en primer lugar por el tribunal.

Durante el mes de Enero próximo pasado se han hecho en esta capital, por diferentes causas, 752 detenciones, entre las cuales han sido 12 por robo, nueve por hurto, dos por estafas, dos intento de robo y un intento de estafa.

Ha sido nombrado comandante militar de Guantánamo (Cuba) el teniente coronel D. Manuel Tejera.

Ha fallecido en Francia un autor dramático muy conocido, M. Clairville, a la edad de 68 años. Su verdadero apellido era Nicolais. Ha escrito multitud de obras, en su mayor parte festivas, de las cuales se han impreso 450. Algunas de ellas han sido arregladas a nuestro teatro, entre otras Les cloches de Corneville (Las campanas de Carrion).

Nuevas noticias de Ciudad-Real, referentes al horrendo crimen cometido en una granja del término de Alearaz, aumentan el número de las personas asesinadas a cinco, la madre y cuatro hijos, tres de ellos de tierna edad. La poblacion y los moradores de las quintas vecinas están consternados. Los asesinos no han sido presos todavía.

Al fin se considera como realizable la apertura del canal de la Mancha. En una reunion celebrada en Paris el día 8 del corriente, se leyó una interesante memoria de M. Larouse, segun la cual las dificultades que hasta ahora se habian presentado, podrán ser vencidas por completo. El túnel tendrá 36 kilómetros.

Dicen de Strasburgo que se trata de formar en dicha ciudad una sociedad de botánica que tendrá por objeto consagrarse al estudio de la flora de la Alsacia-Lorena, y proporcionar herbarios a las diferentes escuelas de la provincia.

Ha sido escriturado por la empresa del Liceo de Barcelona para la temporada de primavera el tenor Sanl.

Esta tarde ha estado paseando a caballo por el Retiro S. M. el Rey.

Hoy se ha dicho en los círculos políticos que el gobierno de la vecina república ha dictado órdenes contrarias a las que hicieron salir de Francia al Sr. Ruiz Zorrilla.

Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Ayer fué recogida en esta capital la tirada del número primero del periódico El Martillo, el cual salió sin cumplir los requisitos que marca la nueva ley, por lo que le ha sido impuesta al propietario del mismo la multa de mil pesetas.

Durante las veinticuatro horas transcurridas desde las diez de la mañana de ayer a igual hora de hoy, han sido detenidos en Madrid por delitos leves 67 individuos.

A las seis de la tarde de ayer fué atropellado por un caballo, en la calle de la Biblioteca, un individuo, sufriendo varias contusiones.

El jinete fué detenido y entregado a la autoridad.

Por la línea del Norte ha llegado esta mañana a Madrid el Sr. Nonat, secretario de la embajada de Inglaterra.

Cualesquiera que sean los acuerdos que se tomen en la anunciada reunion de los demócratas avanzados para tratar de las próximas elecciones generales de diputados a Cortes, parece seguro que los elementos fieles a la política del Sr. Ruiz Zorrilla no tomarán parte en la lucha, como decimos en otro lugar.

En la administracion de la lotería nacional núm. 4, establecida en la Puerta del Sol, fué detenido ayer tarde un sujeto que se presentó a cobrar un premio con un billete que resultó falso al sufrir el exámen correspondiente.

Anoche a las nueve fué sorprendido por el procedimiento del timo un sujeto en la plaza de Oriente, llevándose los timadores 370 rs. a cambio de unos cartuchos de perdigones que le dejaron al infeliz robado, que sin duda los creyó de la hermandad de San Bruno.

En la calle de Barrionuevo se produjo ayer tarde una acalorada disputa entre dos sujetos, resultando uno de éstos herido de bastante gravedad, pasando al Hospital despues de curado en la casa de socorro.

Por la guardia civil que presta sus servicios en las afueras de la puerta de Toledo, fueron detenidos anoche a las ocho, en el alto de San Isidro, cinco matuteros que al ser amonestados por los dependientes de consumos hicieron resistencia hasta tal punto, que se entabló una verdadera lucha entre aquéllos y éstos, haciéndose varios disparos con arma de fuego, resultando uno de los primeros con un balazo en el pecho, que le hirió gravemente.

El herido pasó al Hospital, y los demás individuos a disposicion del juzgado correspondiente.

Esta mañana a las diez ha visitado Su Alteza Real la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, regresando a Palacio a las doce de la misma.

En el Consejo de esta mañana, el ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. varios decretos de ascensos, y los demás ministros han dado cuenta de asuntos ordinarios de sus respectivos departamentos.

Mañana leerá D. Rafael Calvo en el teatro Español el poema del Sr. Campoamor denominado Por donde viene la muerte. En el teatro de la Zarzuela se verificará hoy una funcion extraordinaria, aunque comprendida en el número de las de abono, cuyo producto se destina a redimir del servicio militar al actor D. Enrique Mazoli.

La funcion anunciada para ayer en el teatro de la Opera, se suspendió por la indisposicion del baritono Sr. Pandolfini, anunciando para hoy juéves la segunda representacion de la ópera nueva del maestro Usiglio, La donna curiosa.

Al propio tiempo hace saber la empresa del regío coliseo que el plazo dado a los señores abonados para recoger sus localidades a los bailes de máscaras que deberán verificarse los días 23 y 25 del corriente mes y domingo de Piñata, 2 de Marzo, termina el domingo 16.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 14.—San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará a San Juan Bautista de la Concepcion, con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En la iglesia de Jesus Nazareno estará de manifiesto S. D. M.

Por la noche habrá ejercicios en San Gines, y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Destierro, en San Martín, ó la de los Arquitectos, en San Sebastian.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer a las seis de la tarde de 9.5, y a las nueve de la noche de 8.3.

El día 12 la temperatura a las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 9.8, en Bilbao 11.9, en Oviedo, 9.8, en la Coruña 11.8, en Sevilla 13.6, en Granada 8.3, en Cartagena 13.1, en Alicante, 17.2, en Murcia 15.2, en Valencia 15.0, en Palma 0.0, en Barcelona 10.0, en Tercel 6.6, en Zaragoza 10.0, en Soria 4.2, en Burgos, 3.2, en Valladolid 7.6, en Salamanca 6.0, en Ciudad-Real 8.2, en Albacete 8.7, en Lisboa 11.7.

Ayer llovió en Cádiz y Pamplona.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 128 vacas, 246 carneros, 600 corderos, 85 terneros, 99 cabritos, 181 cerdos. Total de reses, 649. Su peso en libras, 108.464.

En los mercados se vendió la carne de vaca a una peseta 35 céntimos el kilo, el carnero, a 1.50; el tocino ahueado, de 1.93 a 2.02; el jamon, de 2.69 a 3.50; los garbanos, de 0.54 a 1.23; el arroz, de 0.54 a 0.70; las patatas, de 0.13 a 0.52; el jabon, de 1.06 a 1.29; el pan, de 0.48 a 0.52; el aceite, de 0.50 a 0.60 la libra; el vino, de 0.23 a 0.35 el cuartillo; el carbon vegetal, a 1.75 la arroba; el mineral a 1.25; el cok, a 1.00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron a 53.708 pesetas 17 céntimos.

BOLSA DEL DIA 13 DE FEBRERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Includes entries for Renta perpetua al 3 por 100, exterior id., Deuda amortizable con interes 2 1/2, interior, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie, Bonos del T. de 2.000 rs., 6 1/2 interes anual, Id. id. segunda emision, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6 1/2, serie interior, Id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A. id. id. en pequeños, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6 1/2, pagadero por trimestres, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs. Id. de 20.000 rs., Id. de Alar a Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 9 1/2, interes anual, Id. de la C.ª general de Tranvías, 8 1/2, id. id., Acciones de id. id., Id. de la C.ª «Neveras de Guadarrama».

CAMBIOS. Londres, a noventa días fecha, 47-10. Paris, a ocho días vista, 4-92.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósito ha acordado los pagos que a continuation se expresan para el día 15 del corriente, de diez a una de la tarde.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1878, facturas 410 al 430 de señalamiento.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 14 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos los créditos que figuran en la relacion del decimotercero grupo, segunda cuarta parte, con los números 16 al 22 de sorteo, que comprenden los números 44, 30, 39, 27, 20, 5 y 17 de presentacion.

La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 14 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de renta perpetua interior, correspondientes al vencimiento de 1.ª de Enero último, bolas 212 a 235.

Ilustracion popular.

Industria y comercio.

La usura.

En la asociacion del capital y el trabajo para la produccion de la riqueza, el capital representa la acumulacion de un trabajo anterior, y el interes parece, en cierto modo, el salario póstumo de las generaciones etinguidas: los salarios y los beneficios, por el contrario, remuneran un trabajo vivo que goza ante el legislador y la opinion de un favor más grande. Y este favor ha ido tan lejos, que se ha llegado a dictar una pena contra quien prestase á un tipo superior al fijado por la ley, creando así un delito que no existe en moral, y que no tiene razon de ser en la naturaleza de las cosas.

El interes es el precio de un servicio real, de un alquiler que no difiere en nada de los otros. No se fijan, por cierto, los precios á que deben los propietarios arrendar sus fincas, en atencion á que se establecen por medio de las relaciones naturales entre la oferta y la demanda. ¿Por qué no ha de seguir la misma suerte el precio del interes? ¿Por qué se le ha de sujetar á rigores excepcionales?

El interes percibido como precio del uso del capital, es quizá más legitimo que la renta de la tierra, toda vez que es más difícil conservar un capital que una finca, y mucho más fácil consumirlo. Así, pues, como los riesgos son mayores, en todas partes el interes del capital es más elevado que el arrendamiento de la tierra.

Ni las leyes ni las costumbres castigan al comerciante que realiza en sus ventas un beneficio de 20, de 40 por 100. Ahora bien: ¿en qué difiere éste del que presta sus capitales ó vende crédito, para que se usen los rendimientos del uno y no los del otro?

Cuando el comerciante vende á plazos, mediante un precio superior al corriente, nadie critica la venta; no obstante, esta venta constituye un préstamo, y podrá ser más usuraria que un préstamo en dinero á un interes elevado.

Ademas, los capitales originan gastos extraordinarios de conservacion, á semejanza de los que ocasiona la produccion de las mercancías. Si para conservar un capital ha sido necesario exponerse al incendio y al saqueo; si se ha tenido que trabajar en medio de una sociedad en que el trabajo era considerado como un oprobio, ¿no es justo que quien ha logrado guardar tan valioso instrumento de produccion para el porvenir, goce á su debido tiempo de una cuantiosa remuneracion? Se dice que ha conservado por egoismo. Eñhorabuena: por esa razon no se le concede uno de los premios destinados á la virtud, sino que se le da una retribucion pecuniaria, un salario, como corresponde á todo servicio económico, en que el interes personal es la causa y el dinero el galardón.

Se ha notado que las leyes contra la usura han dado siempre por resultado la elevacion del interes, en atencion á que alejan la concurrencia de los prestamistas honrados, que no quieren eludir las prescripciones de la ley, y aumentan los riesgos de los que arrostran las penas establecidas contra los usureros.

Se ha notado igualmente que era en extremo fácil burlar las leyes contra la usura, ya por medio de ventas simuladas, ya descomponiendo en varias partidas, bajo distintos nombres, el interes percibido.

Se ha notado, en fin, que el señalamiento por la ley de un maximum de interes era una violacion directa del derecho de propiedad, y una violacion ridicula, puesto que no se ha pretendido jamás obligar al capitalista á prestar, y que se

ha querido, no obstante, fijar la tasa á que debía limitar el precio de su préstamo.

El préstamo con interes da lugar algunas veces á actos reprobables que no están previstos por las leyes que contra la usura se han dictado; pero esos actos no tienen en general ninguna relacion directa ni indirecta con la tasa del interes. El que presta á un hijo de familia, por ejemplo, es culpable, porque abusa de la edad y de las pasiones de la persona á quien presta, y se constituye en una especie de provocador al vicio y al libertinaje; aunque prestase gratis, no por eso su accion sería menos vergonzosa.

El que oprime al labrador, especula con pasiones de otra especie. El dia en que se escriba la historia de la usura en el campo, se verá que la tasa del interes no es más que un accesorio, y que el abuso procede de que una de las partes contratantes se ha servido de la superioridad de su inteligencia y de su prevision para empeñar á su vecino en una serie de contratos, cuyo término es la expropiacion.

Las luces, la instruccion práctica y algunas medidas que tendiesen á rebajar el precio del interes corriente, constituyen remedios más eficaces que todas las penas correccionales que contra la usura pudieran consignarse en los Códigos.

El contrato de venta da constantemente lugar á abusos del mismo género que los que produce el contrato de préstamo, y nadie se subleva contra él, sin duda porque no lo establece así la costumbre; pero cuando se examinan las cosas con un criterio elevado y bajo el punto de vista del legislador, no se comprende que se haya hecho sobre el contrato de préstamo una legislacion penal, y que la ley olvide el verdadero delito, mientras que en ciertos países ha castigado y castiga como á tal un hecho que en sí mismo dista mucho de serlo. —C. S.

El comercio de caballos.

El comercio de caballos es en el dia en Europa objeto de una serie de medidas extraordinarias. El gobierno de Suiza, por ejemplo, ha impuesto un derecho de 800 francos por cabeza de animal exportado, lo que equivale á una prohibicion. Ademas, la importacion de caballos ha sido absolutamente prohibida por la Rusia, la Alemania, el Austria y la Hungría. Italia por su parte trabaja para completar el equipo de sus tropas montadas. Como no tiene abundantes crias de caballos, hasta hoy los ha importado del exterior. Recientemente, uno de los mejores oficiales generales de Victor Manuel, con el auxilio de un comerciante de caballos de Londres, muy conocido, compró en aquella plaza todos los caballos que se le ofrecian hasta cierto precio. La Francia está lejos de tener sus caballerías en completo, estando cerrados todos los mercados de Europa, menos los de Inglaterra, y América. Por su parte, la Inglaterra, en la guerra de Oriente y la emprendida ahora contra los afganes, necesita lo menos 22,000 caballos. Los que hoy tiene en servicio militar son caballos ordinarios, de raza belga ó francesa, é impropios, por consiguiente, para una campaña. Al precio de 42 guineas, que hoy los paga, la Inglaterra sólo puede obtener cabalgaduras de tres años de edad, é incapaces, por consiguiente, de toda fatiga prolongada y de todo servicio extraordinario de campaña.

Tal vez se ignora que Inglaterra importa todos los años 25,000 caballos. Los mercados de donde ha acostumbrado hasta aquí sacarlos le están hoy cerrados y lo estarán por mucho tiempo, porque tal vez el consumo de caballos sea enorme. En la guerra entre Rusia y Turquía se sabe que

el gobierno ruso ha comprado unos 20,000 caballos, y la Francia, que en vez de disminuir sus fuerzas militares las aumenta y perfecciona, no cesa de adquirir caballos en gran número y á toda costa, habiendo agotado cuantos existian, con condiciones para el servicio, en su colonia de Argel. El sistema que tiene el gobierno de nuestra vecina república de tomar los caballos á los agricultores es vicioso por dos razones: 1.º porque dependiendo su riqueza agricola de sus caballos de labor, ella no puede sacar estos animales del servicio de las labores del campo, sin comprometer su riqueza, su renta, y aun la existencia del país; 2.º porque los caballos así adquiridos son mal cuidados y maltratados.

Sólo Inglaterra, con su supuesta política de comercio libre, jamás consentirá, no decimos la prohibicion, pero ni siquiera un impuesto pesado, ni sobre éste ni sobre ningún otro tráfico; por consiguiente, Francia, y su rival Alemania han de ir allí á proveerse de caballos. En toda Inglaterra existen hoy como 2,762,000, mientras que, sin contar el Canadá, en los Estados-Unidos existen como 9,300,000 caballos, cuyo número aumenta allí con rapidez. Estos caballos norte-americanos son de una raza y de condiciones inmejorables. Lo cierto es que desgraciadamente en España no vemos que prograse el ramo de la economía rural, que ha ocupado con más preferencia la atencion del Gobierno, y por que se han hecho más gastos que por todos los otros ramos de la industria agricola reunidos.

Las minas de la América del Norte.

La produccion de metales preciosos en las minas de Far-West (Estados-Unidos) ha sido en 1878 de 75 millones de dollars, mitad en oro, mitad en plata. Este total es inferior en cerca de 10 millones de dollars al de 1877, y todo parece anunciar que la produccion de 1879 seguirá todavía en descenso.

Las fecundas minas de la América del Norte, de las cuales algunas, como las de California, han sorprendido al mundo con su produccion, y son explotadas sin descanso desde hace 30 años, podrian ser agotadas de la noche á la mañana cualquier día de sus más célebres yacimientos.

Eso ha sucedido en otras minas; eso sucederá todavía, y el minero lo sabe y lo espera.

La California, que ha producido durante algunos años cerca de 80 millones de dollars, no produce hoy más que 19 millones.

El Estado de Nevada, en el que la plata ocupa el primer lugar, produjo durante el pasado año 32 millones de dollars, habiendo dado resultados mucho más ventajosos en los años anteriores. En dicho punto existe el famoso filon de Comstock, descubierto casualmente en 1839, y sobre el cual se hallan establecidas las minas de Ophir, de Virginia y de California, donde en 1874 se encontraron masas de minerales macizos, que convirtieron á unos cuantos accionistas en millonarios que, siendo antes unos pobres diablos, son ahora rivales de Rothschild.

En el Utah, ó país de los mormones, se encuentran muy buenas minas, y en dicho Estado es indudable que se recoge hoy más oro que en la misma California.

Tanto en estas regiones como las del Colorado, la Montaña y el Idaho, concurren á la produccion de los metales preciosos en abundancia extraordinaria y sin ejemplo en la historia. La América del Norte, como decia en 1835 el presidente Lincoln, ha llegado á ser el tesoro del mundo.

No obstante, inmensos territorios quedan aún sin explotar á causa de la presencia de los indigenas, que hacen imposi-

sible la realizacion de los trabajos para el alumbramiento de las minas, ni la permanencia de sus enemigos en las comarcas que ocupan. Apesar de todo, se ha reconocido que tarde ó temprano se triunfará de esos obstáculos, porque no cabe la menor duda de que la raza india va desapareciendo de dia en dia, pudiéndose prever el momento en que no haya más pieles-rojas en toda la América del Norte. Eran 500,000 hace catorce años, y hoy no son más que 300,000.

Los tejidos de lana en 1878.

Segun dice en su último número el Monitor des Filis et Tissus, uno de los periódicos industriales más ilustrados de la república vecina, el año actual se ha iniciado en condiciones bastante favorables para la industria de los hilados y tejidos de lana cardada, por lo ménos en Francia.

Las fábricas de Elbeuf venden sus productos manufacturados con más facilidad que antes; no obstante, los precios no alcanzan el tipo apetecido, y dejan un beneficio mínimo á los productores; éstos quedan satisfechos, vislumbrándose un aumento, especialmente por la denuncia de los tratados de comercio.

Las fábricas de Sedan, que desde 1875 veían disminuir cada año el total de sus negocios, llevan mejor, y el cuadro de las expediciones de pañería, suministrado por la Cámara de comercio de esta ciudad, y que á continuacion reproducimos, indica claramente que el mal se ha corregido en el año que acaba de transcurrir.

Table with 2 columns: Year, Kilograms. Data for 1874, 1875, 1876, 1877, 1878.

Louviers trabaja regularmente; lo mismo tiene lugar en todos los ramos de fabricacion de Roubaix y Reims.

Vienne satisface tambien algunas demandas, continuando mejor, sin que se pronuncie esta mejora tanto como era de esperar.

En Inglaterra, por el contrario, la situacion es cada vez peor, sin que nada parezca pueda auxiliar á los industriales. El porvenir tan dudoso en los distritos laneros del Oeste, como en los del Yorkshire y Escocia.

Leon gigantesco.

Los belgas tratan de colocar un leon gigantesco de piedra en la frontera de Gileppe, para que sirva de límite á la nacion por aquel lado.

Este leon colosal estará formado de 203 piedras enormes, que pesarán por término medio de 2,000 á 3,000 kilogramos cada una. Su altura será de 12'50 metros, y su longitud de 16 metros próximamente.

Colocado sobre un pedestal de granito de ocho metros de elevacion en lo alto de la frontera, este leon monumental dominará todo el valle de Gileppe.

Las patas del leon medirán 4'40 metros de largo, el ojo tendrá 0'40 de diámetro, y las narices 0'80 de ancho. En fin, detras de cada garrá se podrá ocultar perfectamente un hombre.

El pedestal está concluido. En la actualidad los operarios están terminando las esculturas bosquejadas en las canteras, y reuniendo las piedras numeradas para izarlas sobre el pedestal, formarán el monstruo de piedra, cuyas dimensiones gigantescas parecerán todavía pequeñas enfrente de las montañas que le rodearán, y que hacen de aquel rincón del país uno de los sitios más hermosos de la Bélgica.

El periódico L'Independance asegura que si el gobierno se decide á hacerlo ejecutar

en bronce, las más hábiles fábricas de fundicion no han de poder llevar á cabo una obra tan colosal.

Nuevo invento.

Dentro de pocos dias se verificará en Marsella un curioso experimento marítimo, el cual durante la última primavera produjo excelentes resultados en los Estados-Unidos. Se trata de un buque de vapor sin hélice y sin ruedas, que marcha por medio de un aparato impulsor inventado por un ingeniero americano.

La embarcacion se mueve con la mayor facilidad, y lo mismo avanza que retrocede.

Créese que el nuevo sistema será considerado como un adelanto muy importante, que podrá utilizarse principalmente para la navegacion fluvial.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Dios, paciente y justiciero, suspende á veces su brazo, pero jamás aparta la mirada.—Chateaubriand.

RECETA.—Tortilla austriaca.—Se cuecen almendras dulces por espacio de quince minutos, se pelan y se machacan con suficiente azúcar y un poco de canela, y se forma una pasta que se echa en los huevos batidos, y se hace la tortilla bien dorada. Algunos la sirven con ron ardiente, pero no es comun.

Pasatiempo.

CHARADA.

El tiempo, que prima dos, me deja sin quinta prima. Por esto, lector querido, á pensar me prima quinta en la huelga deplorable que hoy á mi industria lastima. Mi repetida primera y tercera repetida, repitiéndome la cuarta, dirán que es cosa precisa mi imaginacion dos cuatro, y que me case en eguida con quinta dos, que es muy bella, y por apéndice rica, pues su padre es rico todo de la coronada villa, dueño allá en quinta tercera de la más famosa quinta que en el tres primera existe, segun me contó mi tia.—Q. A.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. FI-LO-ME-NA.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno impar.—Le donne curieuse. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Cena buen fin.—Dos horas de angustia. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El hombre es débil.—El compromiso de Caspe.—La vendetta.—La banda del ray.—Receta contra la bilis.—Por no explicarse. APOLO.—A las ocho y media.—Perfidias conjugales.—Morir por no despertar.—El primer aniversario.—Los zapatos. COMEDIA.—A las ocho y media.—Los dos polos.—Una comedia y un drama.—Esto, lo otro y lo de más allá. VARIETADES.—A las ocho y media.—Palcos segundos, números pares.—Una cana al aire.—Cecilio.—Perro 3, 3, 3, izquierda. ESCLAVA.—A las ocho.—Tutti contenti.—Las citas de Carlota.—¡A lo tonto...! A lo tonto!—El cementerio del año.—Baile. MARTIN.—A las ocho.—Hija por hija.—Se cede una habitación.—La riqueza del trabajo.—¿Duende ó ladrón?—Baile. CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de nuevo de la noche á tres de la madrugada. SESIONES DE FONÓGRAFO.—Preciosos, 86.—Horas de despacho, de cuatro á cinco de la tarde, y de siete de la noche en adelante.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 3.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

—Nos será tan preciso como precioso.

—Me aterra el pensar que pudiera la justicia haberse equivocado. En fin, podéis estar seguros, muy seguros, de que al primer aviso me encontraréis pronto y dispuesto á acudir, con todo mi poder, en vuestro auxilio.

—Mil gracias, caballero; ántes procederemos por nosotros mismos, haciendo solamente uso de nuestras propias fuerzas, para asumir solos y aislados toda la responsabilidad de una derrota que, hoy por hoy, ni esperamos ni tememos.

—Repito, sin embargo, para cuando el caso llegue, mi ofrecimiento por gusto, por deseo y por deber.

—Mil gracias, caballero.

El magistrado, cumplidas, muy á la ligera, las precisas formalidades, como siempre sucede cuando media un influente é importante personaje, hizo entregar á Vernier el revólver con que fué asesinado Federico, y repitiendo mutuos ofrecimientos, Paulina y Vernier se retiraron.

[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

LA VÍBORA EN EL PECHO.

nion, lisa y llana, es la siguiente. El doctor Rittner, que así se llama el director, es alemán y ha estudiado mucho, no hay duda; es un especialista, pero un especialista terco y tenaz, apegado á ideas vetustas, aunque no es viejo, y á los antiguos métodos; por consecuencia, aunque en puridad es un buen alienista, combate la locura con las oxidadas armas de los arsenales antiguos.

—Pero es hombre honrado?

—A semejante pregunta, nada puedo responder: nada sé que pueda atacar la reputacion ni manchar la moralidad del doctor Rittner. Si diré que es muy poco simpático, y que no sé lo que leo á través de su mirada. Nada, empero, de cuanto he dicho perjudica á las buenas circunstancias de su casa, que... casi puedo asegurar que en su género no tiene rival. Creo que el motivo de venderla no es otro que el de encontrarse excesivamente rico y desear disipar su riqueza con tranquilidad y descanso. Y puesto que estais en ánimo de comprarla, segun colijo por vuestras preguntas, en vuestras manos, con vuestra inteligencia y rectitud, será una mina de oro, tanto más cuanto que yo os recomendaré con toda eficacia, cosa que jamás hice por nadie, y bien sabéis que mi recomendacion no carece de valor.

—Gracias, querido maestro.

—Ved la casa, inspeccionadla detalladamente y no os dejéis arrebatar por un primer ímpetu; porque el hombre honrado, cuando tiene que habérselas con un zorro viejo como Rittner, debe estar siempre en guardia, y decir ménos de lo que siente. Regatead sin empucho, porque el alemán picará muy alto. Id cuanto antes á Auteuil, no acuda otro ántes.

—Y, en vuestro concepto, ¿qué vale la casa?

—Los muebles, útiles, botiquines, etc., ¿entrarán en la venta?

—Todo, segun el anuncio.

—Pues bien: vale todo, inclusa la clientela, de 350.000 á 400.000 francos.

—Mucho dinero es.

—Pues si Rittner no os pide más, habreis adquirido una ganga.

[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

LA VÍBORA EN EL PECHO.

no es otro que el de ponerme en posesion de una de dichas pruebas, sin que salga á la pública licitacion.

—Desgraciadamente, señorita, el reglamento prohíbe tocar á ninguno de esos objetos hasta despues de haber transcurrido un año, á contar desde el dia del indulto ó la absolucion del acusado.

—Bien; pero aquí ni indulto ni absolucion hubo. El acusado ha sufrido su pena, y si el reglamento no determina este caso en favor de mi peticion, tampoco en contra.

—Verdad es lo que decís, y... ¿qué objeto deseais poseer?

—El revólver con que fué asesinado mi inolvidable hermano.

—¿El revólver?

—Sí, señor.

—Si me pidiérais un objeto cualquiera como sagrado recuerdo del que no existe ya, no me cansaría, en verdad, maravilla; pero el arma traidora, todavía sellada con la sangre de la víctima... me sorprende, señorita, me aterra!

—Pues si accedeis, me dispensaréis un inmenso servicio.

—Explicadme, al ménos, el precio que dais á tan repugnante objeto, es decir, para qué anhelaís su posesion.

—Profundizar, si en mi poder llevo á verie, un misterio hasta el dia absolutamente insondable.

—Extraña me parece vuestra pretension! La justicia ha cumplido su deber, como siempre; las investigaciones han sido largas, detalladas, minuciosas y...

—Sí, señor; pero la justicia, apesar de su innegable celo y su amor puro á la verdad, no es infalible; que nada hay infalible en lo humano. Engañada por terribles apariencias, que creo de todo punto falsas, descuidó detalles, al parecer insignificantes, que yo supongo muy significativos.

—¿Y por qué, señorita, en el curso del proceso, cuando era tiempo todavía, no os presentásteis á precisar esos detalles, para llamar con ellos la atencion del ministerio público?

—Para eso hubiera sido preciso que yo los conocie-

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más preocupación que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticioso, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los días nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para en cuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid, Antillas and other provinces, and various terms.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis o doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pintadas caricaturas.

galo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 18 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pide.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias.

Depósitos en Madrid: call. Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem, 38, comercio de sedas; idem, 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

MUESTRAS PERMANENTES.

DÍEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPOTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 80 reales al mes.

A MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlaces y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copidores de cartas.—Engrandecimientos de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

OBRAS

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- List of books including 'El Derecho moderno', 'Recuerdos de Filipinas', 'Miscelánea histórica, política y literaria', etc.

SORPRESA.

4 reales.—Riquísimos polvos de arroz preparados al bismuto. Una alhaja en cada paquete, algunas de gran valor.—Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21, frente a la Concepcion Jerónima.

TRASPOTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de 'La Palma'; Ferrol, Real, núm. 147; Guantánamo, Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 168; principal; Santander, Blanca, 10; guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22; y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

DR. MORALES.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre y de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

PANACEA ANTISIFILÍTICA, ANTIVERNEA y ANTIHERPÉTICA.—Cura breve y radicalmente la sífilis, el veruero y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

INYECCION MORALES.—CURA infaliblemente en muy pocos días, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES.—Reemplazan ventajosamente a la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con doce tomas.

PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES.—Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nación.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la vida de Pascual é hijos. Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos.—Aguardientes, roncs y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

RECOMENDAMOS

el corsé-faja para sujetar y disminuir vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem coraza larga, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL:

50.000.000 DE PESETAS.

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100,

6 SEAN

20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 á plazos de 5 á 50 años. De los préstamos en efectivo el interés es de... por 100. La amortización y comisión, por 50 años, 0,84 céntos. por 100. Total de la anualidad sobre la suma prestada... 7,84 céntos. por 100. De los préstamos en cédulas del 6 por 100 el interés es de... por 100. La amortización y comisión, por 50 años, 0,93 céntos. por 100. Total de la anualidad sobre la suma prestada... 6,93 céntos. por 100.

Antes de que el plazo espire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste reembolsando la parte del préstamo que no se halle aún amortizada y satisfaciendo 2 por 100 de indemnización.

En una palabra, en los préstamos de esta clase el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar siete y un tercio por ciento aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite cédulas que tienen por garantía especial toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple, de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco, por medio de agente, y en las comisiones del Banco en las provincias.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA

COLONIAL.

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.—MADRID.

Analgésico Orudon; contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

CERVECERIA ESCOCESA

PRÍNCIPE 6

Uniendo la bondad á la economía, se sirven almuerzos por cubiertos á 14 reales, compuestos de tres platos, postres y café. También se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consumm é todas horas. Exquisitos chocolates con bizcochos especiales.

PRÍNCIPE 6

ra, y de todo punto los ignoraba. Además, en aquel tiempo, aun conociéndolos yo, mi angustiada desesperación me hubiese impedido el acudir á detallarlos, porque estaba completamente absorbida en mis desgracias, se hallaba paralizada mi pensamiento, obstruidas todas mis facultades, menos la de sufrir.

—Lo comprendo perfectamente, señorita; pero podéis hoy revelarme esos detalles á que aludís.

—El señor doctor Vernier, que me dispensa el obsequio de acompañarme, es podrá explicar mis ideas mucho mejor que yo, limitándome, por ahora, á decirlos que me propongo descubrir al verdadero culpable, para ponerle en vuestro poder.

Tomó Arturo la palabra, reseñó lo ocurrido, y nada omitió de cuanto Paulina, lo mismo que él, habían observado, sin olvidar el paradero del talon falsificado, el revólver sin chapa, arma de lujo harto impropia por su valor material de un pordiosero, y otros no menos importantes detalles.

Vernier, que sabía hablar, hizo uso de un lenguaje lacónico, lógico, preciso, colocado al abrigo de toda discusión, en términos que el procurador nada tuvo que responderle, y preguntó:

—Es decir que habéis resuelto intentar alguna cosa que... no alcanzo á comprender. ¿Qué os proponéis?

—Intentar lo imposible, caballero.

—Permitidme decir que eso es no responder. ¿Cuál es, pues, vuestro plan?

—Héle aquí.

Y el doctor brevemente explicó el pensamiento de Paulina, y el modo con que, auxiliada por Vernier, pensaba proceder.

La convicción profunda, primera circunstancia que necesita el que intenta persuadir á otro para llegar á la persuasión, la energía y la claridad con que se expusiera el doctor, hizo exclamar al procurador de la república:

—¿Caballero! Lo que acabáis de decir es horrible, aterrador. ¿Y creéis curar á esa desgraciada señora de que acabáis de hablar?

—La curaré, lo afirmo.

—¿Puede mi concurso seros útil?

fué obra mía; si lo hubiera sido, estaría en su sitio, porque aquí se concluyen bien las obras. Además, todos los revólvers que se vendieron en esta casa eran de culata lisa, sin adorno de ningún género; el que puso la chapa, dispensad mi llaneza, fué un insignie chapucero. Veré, sin embargo, para satisfacción vuestra, los libros. Mirad... están vendidos en globo, sin particularizar ninguno, como que en aquellos días de alarma y de entusiasmo se vendían las armas á granel.

Nada había que objetar á tan evidente prueba, y Arturo, después de agradecer al armero su condescendencia, se despidió, y antes de buscar á Paulina, que esperaba en casa del banquero Lefebvre, entró en un café á descansar un momento, puesto que tenía tiempo sobrado, y para entretenerle tomó un periódico, sin prever la gratísima sorpresa que iba á recibir.

Recorriendo, casi maquinalmente, el mencionado diario, vió el anuncio de una casa de salud en venta, situada en Auteuil.

No fué tan pronto el leer el grato anuncio, como el abandonar el asiento, y en vez de volver á casa del banquero, fué en busca del doctor V..., de quien era predilecto discípulo.

Después de enterarse de la salud de su caro maestro, entró, sin perder un momento, en materia:

—Mi querido maestro, ¿conoceis la casa de salud situada en Auteuil?

—Sí, mi querido discípulo. A petición de las respectivas familias, he ido á varias consultas para decidir acerca del estado de varias dementes.

—¿Y qué os parece del establecimiento en cuestión?

—Magnífico por sus condiciones higiénicas y locales: su situación es inmejorable.

—¿Y el director?

—Segun creo, tiene más fama de la que merece, por más que no carezca de inteligencia; esto, como médico; como hombre, me es absolutamente repulsivo, aunque nada tengo que decir contra él. Cuestión de simpatías y antipatías.

—Y, sin embargo, es célebre.

—¡Los son hoy tantas medianías! La celebridad alcanzada á fuerza de reclamo, no me seduce. Mi opi-

CAPITULO VIII.

La casa en venta.

Por una de esas coincidencias que dimos en llamar casualidades, y que sucesos provinciales son, al mismo tiempo que el honrado marinero recibía la mayor sorpresa que en su vida recibiera, un joven de grave y simpático aspecto aparecía en la tienda del más célebre armero de París. Era Vernier.

—¿Qué deseáis, caballero?—preguntó el dueño del almacén.—¿Una buena escopeta de caza, pistolas, ó...—Nada deseo; vengo á pedir os un favor.

—Hablad, pues.

—Quisiera saber si este revólver procede del taller que dirigís.

Y le presentó el que acababa de recibir de manos del procurador de la república, el arma fatal que privó de la vida á un hombre honrado y querido de todos.

—Sí, señor; y no es posible padecer equivocación, puesto que tenéis aquí grabado mi nombre. En el momento de la declaración de guerra hecha á la Prusia en 1870, tenía yo multitud de revólvers compañeros de éste.

—Bien, os comprendo; pero este revólver no puede haber sido objeto de una venta ordinaria. Este debe haber tenido un escudo de armas de nobleza, ó unas iniciales; quizás conste la venta en vuestros libros, y...

—Perdonad, señor mío; la chapa que aquí estubo no...